

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00062897

Al 31 de Diciembre de 96

Expediente No. 68856-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000,00

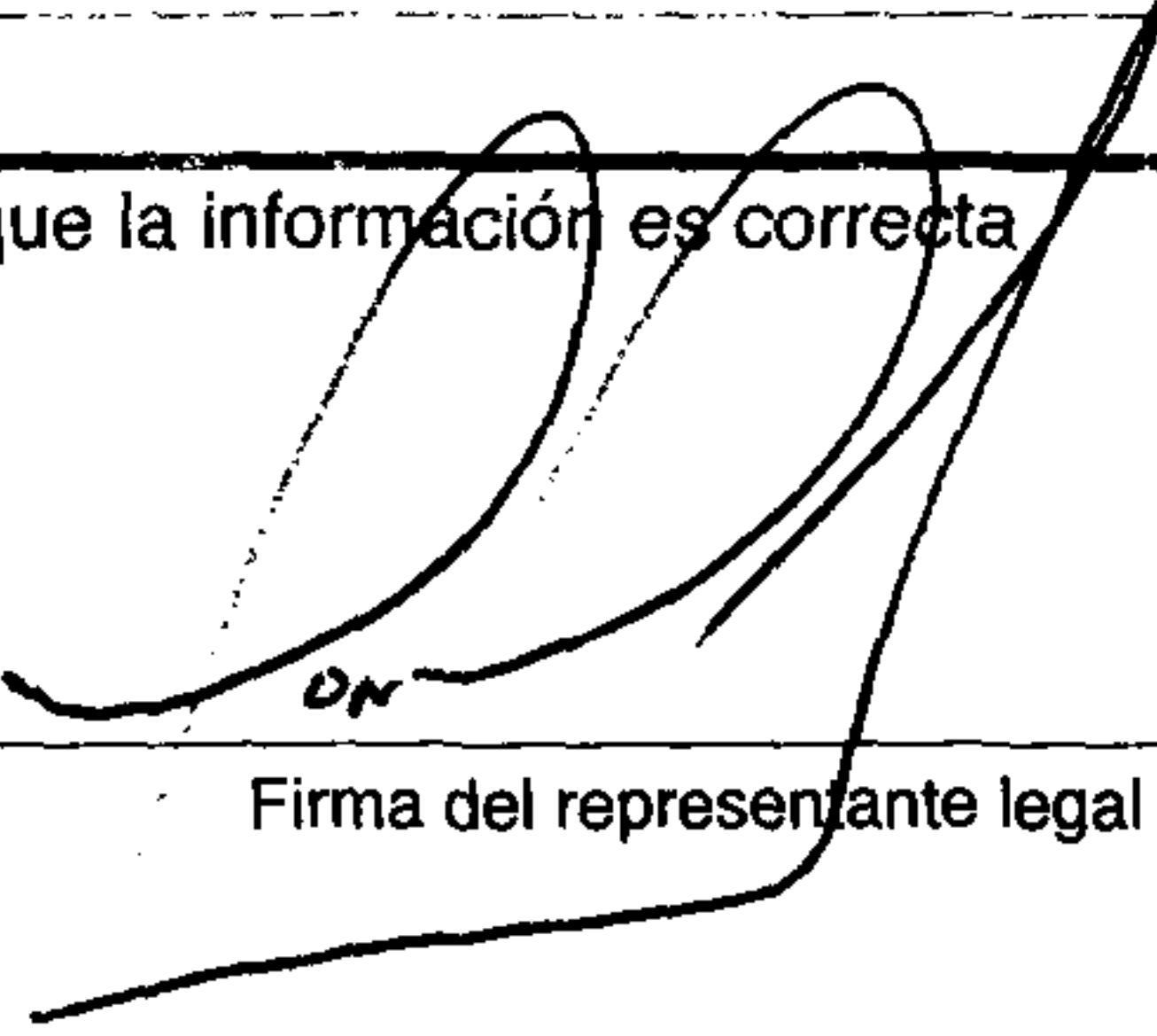
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991269487001	ARCHIBANA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NOBOA BAQUERIZO GONZALO	ECUATORIANO	0904546986		200	2.000.000,00
2	MALDONADO GUEVARA TEODORO	ECUATORIANO	0907450167		100	1.000.000,00
3	SANCHEZ VALENCIA JULIO	ECUATORIANO	0900126509		100	1.000.000,00
4	POTES GUERRA VERONICA	ECUATORIANA	0911100881		100	1.000.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

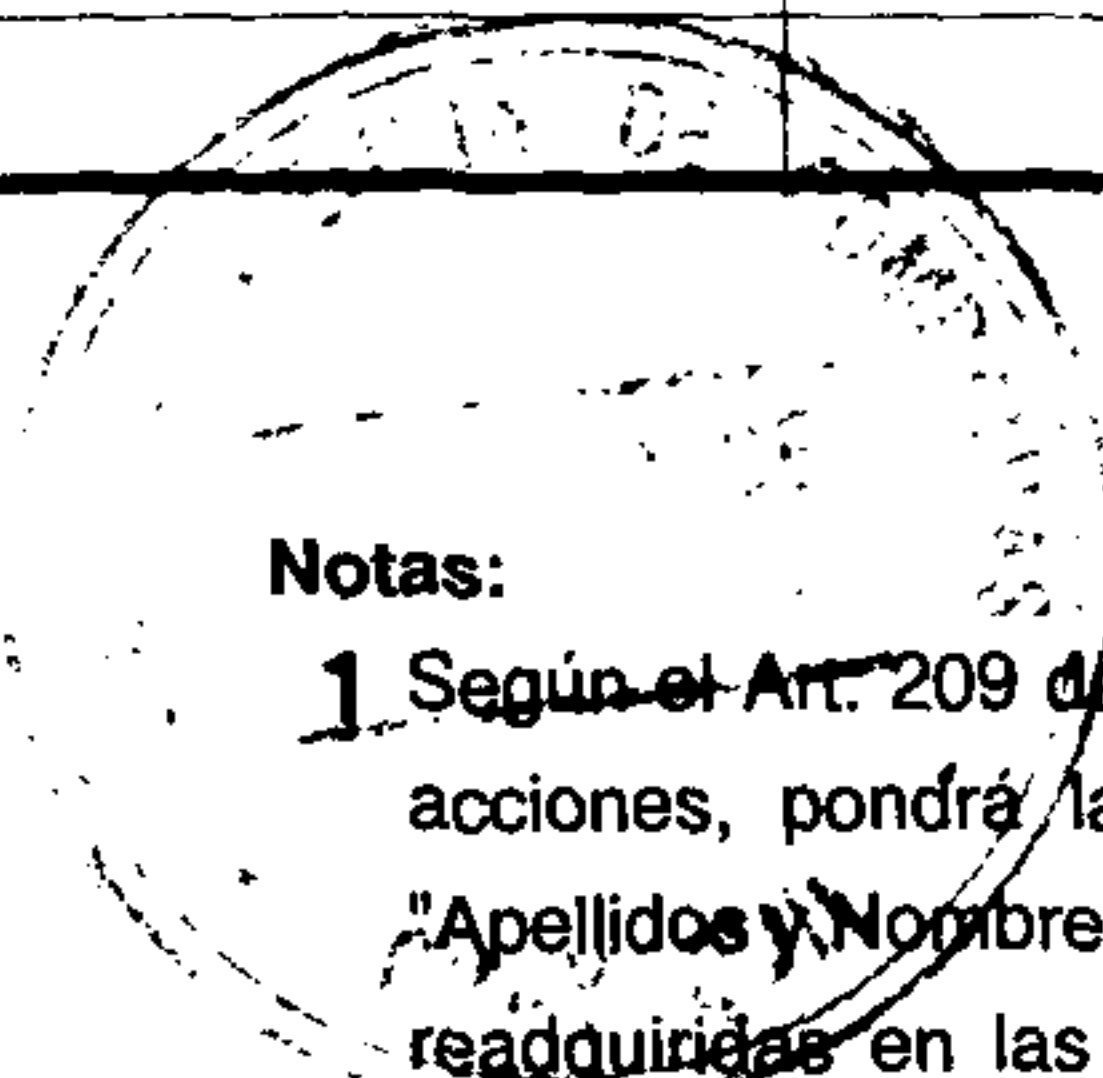
Certifico que la información es correcta	TOTAL	5.000.000,00
--	-------	--------------



Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 26 DE MARZO DE 1997

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1. Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2. Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL